

*¿Me estás diciendo que no?*  
**Fraseología contrastiva de la negación en español e italiano**

Paula QUIROGA MUNGUÍA  
Universidad de Valladolid

## 1. INTRODUCCIÓN

Negar es posible en todas las lenguas. Asimismo, también la fraseología puede considerarse un fenómeno del lenguaje común a todas las lenguas, entendiendo por fraseología el conjunto de unidades que una comunidad de hablantes utiliza para comunicarse sin tener que crear enunciados mediante las reglas libres del sistema. Esto es, se trata de unidades más o menos fijas y más o menos idiomáticas presentes en el acervo cultural de una comunidad determinada. Son muy numerosos los lingüistas que se han ocupado y se ocupan de establecer los rasgos que caracterizan las unidades fraseológicas (UUFF)<sup>1</sup>, pero no nos ocuparemos aquí de este arduo tema.

Existe también cierta cantidad, poco desdeñable, de estudios dedicados al fenómeno de la negación. De ahí, sabemos que, de alguna manera, los diversos autores coinciden en que también es posible negar mediante el uso de UUFF. Al hablar de negación, nos referimos tanto al rechazo hacia el interlocutor o hacia lo expresado, como a la incredulidad por parte del receptor, a la indiferencia o a la prohibición, aspectos todos ellos que trataremos aquí.

El presente trabajo es un estudio contrastivo español-italiano de la negación mediante UUFF cuando se utilizan como réplica polémica en el turno de habla.

Parece obvio que el significado de estas unidades es esencialmente pragmático y, de hecho, es posible comprobar que una misma UF puede desempeñar diferentes funciones dependiendo del contexto extralingüístico en que se enuncie. Pero no solo el contexto condiciona el significado pragmático de este tipo de unidades, sino que también entran en juego otros factores como los elementos suprasegmentales o los gestuales. Es más, téngase en cuenta que estas unidades funcionan como réplicas y, en consecuencia, se emplean en los diálogos. Por tanto, para interpretar correctamente su significado, a menudo es necesario el reconocimiento, por parte del destinatario, de la intención del emisor, especialmente en

<sup>1</sup> Sobre este tema puede consultarse la siguiente bibliografía (evidentemente la lista podría ser mucho más larga, pero tan solo señalamos algunos de los trabajos más representativos): Coseriu (1986), Casares (1950), Carneado & Tristán Pérez (1985), Castillo Carballo (1997/1998), Corpas Pastor (1996), García-Page (1990a, 1990b, 1991, 1997, entre otros muchos más), Hernando Cuadrado (1990), López García (1990), Martínez Marín (1996), Navarro (1999), Penadés Martínez (1996, 1997a, 1997b, 2001), Ruiz Gurillo (1997, 1998a, 1998b, 2000, 2001), Sevilla Muñoz (1993, 1997), Tristán Pérez (1979/1980), Wotjak (1983, 1988, 1998), Zuluaga (1975, 1980, 1997).

aquellos casos en los que la negación se consigue mediante el empleo de una UF que contiene el rasgo de la ironía.

*¿Me estás diciendo que no?* Esta pregunta surge en algunas ocasiones cuando el interlocutor no consigue desentrañar el significado que se esconde tras cierta unidad. De manera particular, en aquellos casos en los que la negación se alcanza con una UF que no contiene partículas de negación como por ejemplo: *¡Faltaría más!* Por este motivo, estudios de estas características resultan útiles desde una perspectiva no solo intralingüística, sino también interlingüística, porque los resultados derivados de estas investigaciones son sin duda útiles tanto para la enseñanza de lenguas extranjeras como para la práctica lexicográfica y traductora.

Por otra parte, hay que señalar que, para el español, cada vez son más numerosos los trabajos dedicados al examen de este fenómeno y, además, van creciendo en cantidad y calidad a medida que la fraseología toma más protagonismo en las investigaciones lingüísticas. Sin embargo, en la lingüística italiana la situación es completamente otra. La fraseología no existe como disciplina y sus unidades se estudian más bien como componentes de la morfología y desde la sintaxis, aunque también se han realizado estudios de otro tipo, como, por ejemplo, los de Casadei (1994, 1995, 1996, 1997), de carácter cognitivista, o los de Voghera (1993, 1994, 2004), desde una perspectiva integradora. En cualquier caso, que sepamos, no existen trabajos dedicados específicamente a este tema. Desde la lingüística contrastiva, entre el español y el italiano se pueden consultar los trabajos de Zamora Muñoz (1996, 1997, 1998, 1999) que constituyen prácticamente el único referente en la investigación sobre fórmulas rutinarias del español y del italiano en contraste. Para el análisis contrastivo entre el francés y el italiano es muy útil el estudio de Bidaud (2002).

Por último, es lícito señalar que, generalmente, al analizar las UUFF que niegan en la réplica, se presta especial atención a las fórmulas rutinarias psico-sociales, de acuerdo con la terminología de Corpas Pastor (1996). En particular, a las denominadas “fórmulas de recusación”, es decir, a aquellas fórmulas expresivas cuya fuerza ilocucionaria es ‘negar’, ‘rechazar’ (Corpas Pastor 1996: 195). Sin embargo, en nuestra opinión, también otros tipos de unidades como las locuciones y las paremias, pueden presentar este valor pragmático y, por eso, nos vamos a ocupar aquí de su análisis.

Con este trabajo, por tanto, nos adentramos en el estudio de las UUFF que se utilizan en la réplica para rechazar o negar. Observamos su funcionamiento y examinamos sus características más particulares desde un punto de vista contrastivo entre el español y el italiano. Este estudio puede constituir el punto de partida para la elaboración de un producto de referencia esencial en la enseñanza del italiano y del español como lenguas extranjeras y en la actividad traductora y lexicográfica.

## 2. FÓRMULAS RUTINARIAS PSICO-SOCIALES

Las fórmulas rutinarias, a diferencia de las paremias, carecen de autonomía textual y su aparición está determinada por la situación comunicativa. Se distinguen principalmente dos subtipos de fórmulas rutinarias: las *discursivas*, que cumplen funciones organizadoras en los intercambios comunicativos, y las *psico-sociales*, que

desempeñan funciones facilitadoras del desarrollo normal de la interacción social, o bien funciones de expresión del estado mental y los sentimientos del emisor (Corpas Pastor 1996: 192).

Existen varios tipos de fórmulas rutinarias psico-sociales dependiendo de su propio significado pragmático: Fórmulas comisivas, directivas, asertivas y expresivas. Naturalmente, aquí nos ocupamos preferentemente de las fórmulas expresivas que son aquellas que el emisor emplea para expresar su actitud y sus sentimientos. Sin embargo, hay que señalar que también algunas fórmulas directivas indican incredulidad, pese a que su fuerza ilocucionaria es persuadir y exhortar y, por tanto, su principal objetivo consiste en conseguir que el receptor “haga” algo. Por ejemplo: *Menos lobos, señor Juan*, que como dice el DRAE (s.v. *lobo*), se usa para “tachar de exagerado lo que alguien dice”. Con esta fórmula rutinaria el emisor no acepta la proposición anterior, es decir, la rechaza:

- 1) ¿Cambiar el director de “ABC”? ¡Anda ya! ¡Ni que estuviéramos borrachos! ¿Mudar de director de “Pueblo”? ¡Menos lobos! ¡Antes se hunde el mundo! (Seco *et al.* 2004: s.v. *lobo*).

En italiano se utiliza la fórmula *Cala Trinchetto* o también *Vola basso*, aunque los contextos en los que pueden aplicarse estas fórmulas como réplicas de negación son únicamente aquellos en los que lo que pretende el emisor es reducir las pretensiones de su interlocutor, indicando que es poco probable que consiga sus objetivos y, en consecuencia, rechazando sus propuestas.

Otra fórmula directiva que constituye una negación en la réplica es *Corta el rollo*. Indica rechazo hacia un tema en concreto o hacia el interlocutor. En italiano, pueden considerarse equivalentes las fórmulas *Poche chiacchiere!* y *Zitto e mosca!* aunque la frecuencia de uso de esta última varía dependiendo de la región.

Otras fórmulas directivas que también expresan rechazo hacia el interlocutor o hacia distintos actos de habla son *Vete a tomar vientos*, *Vete a freír espárragos*, etc. y todas sus variantes en relación con el registro y el contexto situacional. Sus equivalentes italianos son, por ejemplo, *Va' a quel paese*, *Va' a farti friggere*, etc.

Como ya hemos indicado, para negar o rechazar se utilizan sobre todo las fórmulas expresivas. Analizaremos este tipo de unidades prestando atención a un elemento de su estructura formal: la existencia o no de partículas de negación como *no*, *sin*, *tampoco*, *nada*, etc. Esto es, distinguimos entre *negación explícita* y *negación implícita* (Sanz Alonso 1996: 96).

## 2.1. Fórmulas expresivas con partículas de negación

Obviamente, desde un punto de vista formal, el significado de estas UUFF con partículas de negación es más fácil de reconocer gracias a elementos como *no*, *ni*, *nunca*, *ni siquiera*, *tampoco*, etc. (it. *non*, *né*, *mai*, *nemmeno*, *neanche*, etc).

Estas unidades pertenecen, en su mayoría, a lo que se denomina *unidades de polaridad negativa* (Bosque, 1980: 124, García-Page 1998: 47). Se caracterizan porque en ellas la presencia de la negación es absolutamente obligatoria para preservar la gramaticalidad de la construcción, como en *¡Ni lo sueñes!* / \**¡Lo sueñes!*

Decimos “en su mayoría” porque existen algunas fórmulas en las que la partícula de negación parece ser un elemento facultativo y con o sin su presencia el significado pragmático de la fórmula no varía. Por ejemplo, este es el caso de *¡(No) faltaría más!*, fórmula a la que prestaremos especial atención en el próximo apartado. Por otra parte, hay que subrayar que también se dan fórmulas que contienen una partícula de negación en su estructura formal y en las que, sin embargo, su significado pragmático equivale a una aceptación o aprobación rotunda hacia lo que se acaba de transmitir. Este es el caso de *No te quepa la menor duda* o *Ni que decir tiene* (Sanz Alonso 1996: 88):

- 2) A: —Vendrás a mi cumpleaños, ¿no?  
B: —Ni que decir tiene.

En italiano, en este mismo contexto y con el significado de aprobación categórica podemos utilizar la fórmula *Non chiederlo nemmeno!* que también contiene partículas de negación. Sin embargo, otras fórmulas con la misma función pragmática en este contexto son *Inutile chiederlo!* o *Che domanda!* / esp. *¡Qué pregunta!*, que, por el contrario, no poseen elementos de negación.

Bosque (1980) dedica una pequeña parte de su investigación a lo que denomina *modismos de polaridad negativa* (MPN) y, para explicar las propiedades semánticas de estas unidades se sirve de dos principios pragmáticos: el principio de la escala pragmática, siguiendo a Fauconnier (1975) y el principio de la negación de los extremos (Bosque 1980: 128).

De acuerdo con el principio de las escalas pragmáticas el significado de estas unidades de polaridad negativa es deducible gracias a la competencia extralingüística del interlocutor. De ahí la complejidad que presentan para los hablantes no nativos. Por ejemplo, con la fórmula *Ni harto de vino*, habría que suponer que *harto de vino* representa el punto más bajo de una escala hipotética que va unida al concepto de “voluntad”. En algunas ocasiones, este punto más bajo de la escala pragmática adquiere un valor idiomático y, por tanto, el reconocimiento del significado de la unidad depende de la competencia lingüística del interlocutor. En otras ocasiones, como en esta, no es necesario acudir a la competencia léxica, sino a una implicatura conversacional a través del conocimiento del mundo extralingüístico que posea el hablante. En estos casos, según Bosque (1980: 128-9) no nos encontraríamos ante MPN, sino más bien frente a superlativos pragmáticos. Sin embargo, como señala el mismo autor, esta distinción no siempre está clara y los límites entre una y otra categoría no son exactos. De cualquier modo, con la UF *Ni harto de vino*, el interlocutor entiende que si *harto de vino* se sitúa en el punto más bajo de la escala y significa “ausencia de voluntad para llevar a cabo una acción”, *Ni harto de vino* significa un rechazo absoluto y categórico.

Como el significado de estas unidades está ligado al conocimiento del mundo extralingüístico y, por consiguiente, entenderlas es fruto de la competencia extralingüística del hablante, a menudo este tipo de fórmulas no llama la atención de los hablantes nativos porque no representan problemas de comprensión. Pues bien, cuando no se comparten los mismos conocimientos del mundo extralingüístico, la utilización de estas unidades puede provocar malentendidos, pues es normal que las escalas pragmáticas no coincidan en las diversas comunidades lingüísticas.

El español y el italiano son dos lenguas cultural y tipológicamente cercanas que comparten muchos rasgos. Sin embargo, no hay que pensar que los elementos que ocupan el extremo de una escala pragmática en la cultura española deben coincidir con los de la cultura italiana. Por ejemplo, las unidades ¡Y un jamón! o ¡Y un huevo! están constituidas por elementos que se colocan en el extremo de una escala pragmática de imposibles. En italiano, los elementos que constituyen el extremo de tal escala son *E un cavolo!*, *E un fico secco!*, esto es, una coliflor y un higo seco, respectivamente.

Tras estas observaciones y antes de pasar al análisis pormenorizado de las fórmulas de recusación con partículas de negación, hay que señalar que en numerosas ocasiones una misma unidad puede tener varios usos pragmáticos dependiendo del contexto situacional. Por otra parte, es evidente que el número de unidades que expresan negación con y sin elementos negativos es muy elevado. En este trabajo, nos limitamos a presentar una selección que consideramos representativa.

En español, las siguientes UUFF expresan rechazo categórico: ¡Ni en sueños! ¡Ni lo sueñes! ¡Ni soñarlo!, ¡Ni por ensoñación!. La UF italiana equivalente *Neanche per sogno!* es probablemente una de la más frecuentes para expresar rechazo. Sin duda, la UF ¡Ni en sueños! se acerca más a la italiana por poseer un índice de frecuencia mayor que ¡Ni por ensoñación!. Otras UUFF españolas que indican rechazo categórico hacia lo expresado por el interlocutor son *Ni borracho*, *Ni regalado*, *Ni loco*, *De ningún modo*, *Ni por casualidad*, *Por nada del mundo*, *Ni por todo el oro del mundo*. Estas unidades, al igual que ¡Ni en sueños!, expresan rechazo porque el emisor se niega a aceptar aquello que le transmite el interlocutor. En italiano, podrían considerarse equivalentes fórmulas como *Non ci penso nemmeno*, *Per niente al mondo*, *Neanche per tutto l'oro del mondo*, *Neanche per idea*, *Non c'è verso*, *Non si può*, *Neanche a pensarci*, *Non se ne parla nemmeno*, *Manco a parlarne*, *E non ne parliamo più*, *E non se ne parli più*.

Las UUFF que en italiano se forman con el verbo *parlare* 'hablar' pueden considerarse equivalentes de la UF ¡Ni hablar!. Todas estas UUFF, además de indicar rechazo y prohibición, no dan posibilidad a una réplica, ya que el turno conversacional está marcado por un tonema descendente que supone final de turno y, por tanto, mayor grado de conflicto. En español, otra UF con las mismas características es *Ni se te ocurra*. Es más, esta unidad no solo muestra rechazo hacia el interlocutor, sino que además es menos cortés que las anteriores porque va dirigida directamente al interlocutor en segunda persona del singular y, por tanto, constituye claramente una prohibición. La UF ¡Ni hablar!, por otra parte, supone un rechazo o prohibición más brusco que la UF italiana *Non se ne parla nemmeno*. Otra UF similar a ¡Ni hablar! en español es *De eso nada*, pero de nuevo la prohibición es bastante brusca. Sin embargo, la UF *Eso sí que no*, con características similares a *De eso nada*, en italiano encuentra su equivalente en la fórmula *Questo/a poi no*.

Otras UUFF que expresan rechazo categórico en español son *Ni por esas*, *Nunca jamás* o *Jamás de los jamases*. El uso de ¡Ni por esas! está más restringido a situaciones comunicativas en las que uno de los interlocutores intenta convencer al otro de que haga algo. Los argumentos que utiliza para convencerlo pueden ser amenazas o promesas. De ahí que la UF ¡Ni por esas! exprese rechazo categórico. La UF significa 'no voy a hacer lo que me dices ni por las buenas ni por las malas'. En italiano, no conocemos ninguna UF que además de poseer los mismos usos pragmáticos, posea una estructura formal equivalente.

Sin embargo, se pueden utilizar UUFF como *Ma nemmeno in questo caso, Ma neanche così* o *A nessuna condizione*.

La UF *Jamás de los jamases*, por su parte, contiene un rasgo humorístico y aunque niega la petición o la propuesta del interlocutor no es tan directa y dura como su correspondiente italiana: *Mai e poi mai*. En italiano, otra UF muy parecida es *Non sia mai!*, que también expresa rechazo categórico, pues mediante esta UF el emisor se niega a llevar a cabo cierta acción. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta UF italiana *Non sia mai!* también se utiliza como fórmula de cortesía para indicar que no se va a realizar un gesto que podría suponer una falta de respeto hacia el interlocutor. Por ejemplo, cuando una persona mayor se aparta para dejar pasar:

3) —Non sia mai!, dopo di lei!

En este caso, la UF *Non sia mai!*, aunque desde el punto de vista formal parece equivaler a *Mai e poi mai* y, por tanto, en español, a *De eso nada*, es equivalente más bien a la UF española *Faltaría más* (§ 2.2).

Otra UF italiana que expresa un rechazo categórico es *Per niente / nulla al mondo*. Su equivalente se encuentra en la UF *Por nada del mundo*, que rechaza una propuesta. La UF italiana admite la omisión de los componentes *al mondo* siendo mucho más frecuente *Per niente* que *Per nulla*. Sin embargo, otro de los usos de *Per niente* es aquel que sirve para reforzar la negación de lo que se acaba de decir, esto es, con la significación de ‘eso es absolutamente mentira’. En español, en este caso, no se dice *Por nada*, de la UF *Por nada del mundo*, sino *Para nada*.

Otras fórmulas de rechazo menos insolidarias con el interlocutor son algunas como *Ya no estoy para esos / estos trotes*, *Eso / esto no está hecho para mí*. Con estas fórmulas se rechaza una propuesta, pero el interlocutor no se siente ofendido. En italiano podemos decir *Non ho più l'età*, *Non fa più per me*, *Non fa per me* o *Queste cose non fanno per me*. Las dos últimas unidades se utilizan también para negar una propuesta que se considera poco honesta. Otra UF que en italiano indica rechazo y desacuerdo es *Non ci sto*, también la UF *Non ne voglio sapere*, aunque además posee un rasgo de indiferencia hacia el interlocutor. En español, estas unidades podrían equivaler a *No contéis conmigo* y *No quiero saber nada*.

*No tengo la menor intención* expresa, asimismo, indiferencia además de rechazo. Generalmente va acompañada de la preposición *de* para completar la oración, mientras que en italiano la UF *Non mi passa nemmeno per il cervello* también puede ir acompañada de la preposición *di*, pero sin duda es muy frecuente sin ella.

Son numerosas las UUFF que, además de expresar un rechazo bastante insolidario, poseen un rasgo de indiferencia muy marcado por parte del emisor. Un grupo muy numeroso de UUFF con estas características no contiene partículas de negación, pero algunas de estas UUFF con elementos de negación en italiano son *Non me ne poteva fregare di meno*, *Non me ne frega un tubo*, *Non me ne importa un fico secco* cuyas UUFF españolas equivalentes pertenecen al grupo de fórmulas sin partículas de negación: *Me importa un bledo*, *Me importa un comino / un rábano*, etc.

Otra UF que en español expresa rechazo e indiferencia es *Eso no es asunto mío*. La diferencia de esta UF con otras que poseen el mismo significado pragmático es que admite

la variación del posesivo, por ejemplo: *Eso no es asunto tuyo*. En este caso, la UF expresa rechazo hacia un ofrecimiento del interlocutor, pero no muestra indiferencia, sino que da a entender más bien que el interlocutor es indiscreto, lo que crea cierto disgusto o enfado. En italiano, se puede decir *Non sono fatti miei* o *Non sono fatti tuoi*. Sin embargo, también se pueden utilizar sin las partículas de negación, es decir, en afirmativo: *Son fatti miei* y *Son fatti tuoi* o *Es asunto mío* y *Es asunto tuyo* (o *Es cosa tuya*). En este caso, los significados pragmáticos de estas unidades cambian ligeramente. Así, *Son fatti miei* y *Es asunto mío* indican rechazo de manera equivalente a *Non son fatti tuoi* o *Eso no es asunto tuyo*, es decir, expresan enfado o disgusto hacia el interlocutor por su indiscreción. Por su parte, con *Son fatti tuoi* o *Es asunto tuyo* el emisor rechaza o niega una propuesta del interlocutor y muestra cierta indiferencia hacia el objeto de discusión. En español, una UF equivalente con partículas de negación es *Ni me va ni me viene*. En algunos contextos más determinados, por ejemplo, la distribución de tareas cuando se trabaja en equipo, la UF *Es asunto tuyo*, más frecuente, *Es cosa tuya* se acerca más a la fórmula italiana *È compito tuo* o *non è compito mio*, cuando el emisor quiere expresar que una tarea no le concierne.

No solo mediante la indiferencia podemos rechazar o negar, sino también a través de las fórmulas que expresan incredulidad como *No me lo creo* o *No me lo puedo creer*. Desde luego, estas unidades dependiendo del contexto también pueden expresar asombro y alegría hacia una situación o hacia el interlocutor. Por ejemplo, obsérvese la secuencia siguiente:

- 4) A: —¿Sabes que a Juan le dieron el premio?  
B: —No me lo creo.

La intervención de B tiene, fuera de contexto, dos interpretaciones posibles:

- 5) 1. Qué alegría, se lo merece y lo ha conseguido pese a las dificultades.  
2. No es posible, no se lo merecía y se lo han dado; qué indignante, me niego a aceptarlo.

Sin duda, para la interpretación correcta de la intención del emisor es esencial tener en cuenta no solo el contexto situacional sino también los gestos y la entonación. En italiano ocurre lo mismo con ciertas UUFF como *Non ci posso credere*, *Non è possibile* o *Non ti credo neanche*.

Por último, hay que señalar también la existencia de unidades en las que la partícula negativa parece ser un elemento facultativo como en *(No) faltaría más* o *(No) faltaba más*, y cuyas UUFF equivalentes en italiano no poseen esta característica y, por tanto, no admiten la omisión o la presencia de tales partículas de negación. De las unidades de este tipo, vamos a ocuparnos en el siguiente apartado.

Ahora, para terminar, hemos de señalar que, evidentemente, en algunos casos las fórmulas equivalentes desde una perspectiva pragmática contienen partículas de negación en ambas lenguas. Sin embargo, se dan ocasiones en las que esta correspondencia no es posible. Así, por ejemplo, en italiano la fórmula está constituida por algún elemento de negación, mientras que en español no y viceversa. En otros casos, hemos visto que el uso de la partícula negativa puede derivar en cambios de significado que no consisten simplemente en la negación del contrario, como en *Son fatti tuoi*, *Non sono fatti tuoi*, *Es asunto tuyo*, *No es asunto tuyo*.

## 2.2. Fórmulas expresivas sin partículas negativas

Es importante observar que el grupo de fórmulas expresivas que expresan un significado pragmático de rechazo, pero que no contienen ninguna partícula de negación es también bastante numeroso; incluso podría llegar a superar al de aquellas que efectivamente contienen estos signos. Hay que señalar, por otra parte, que también existen falsos amigos y aunque coinciden las imágenes utilizadas en las diferentes unidades, su significado pragmático es diametralmente opuesto. Es el caso de *De culo* (*ir de culo*) en español y *Di culo* (*andare di culo*) en italiano. En español, esta UF significa ‘ir fatal, muy mal’ y, excepto en la primera del singular de presente de indicativo, puede significar una rechazo o una negación. En italiano, sin embargo, posee un significado positivo y significa ‘de maravilla, muy bien’. De manera que no se puede utilizar como fórmula de negación y, en consecuencia, del desconocimiento de estas unidades pueden derivar graves malentendidos interculturales. Otro falso amigo, aunque en este caso con partículas de negación, es la UF *Non attacca!* Se utiliza como réplica para rechazar un argumento utilizado por el interlocutor o para expresar incredulidad. Sin embargo, el verbo *attaccare* significa ‘pegar’ y en español poseemos una UF muy parecida formalmente: *No pega* (*ni con cola*), pero que tiene un uso muy restringido y tan solo es posible su aparición en contextos en los que significa ‘no armonizar una cosa con otra’.

Las UUFF *¡(No) faltaría más!* y *¡(No) faltaba más!* han sido objeto de estudio por parte de varios autores, pues poseen diversos significados pragmáticos y, por eso, nos dedicamos aquí a su examen de manera particular. Además, en italiano, las posibles fórmulas equivalentes también pueden expresar diferentes significados.

Es importante señalar que en la UF *(No) faltaría más*, la partícula de negación *no* es un elemento facultativo y, de ahí, su aparición entre paréntesis. De manera que no existen diferencias de significado pragmático entre *Faltaría más* y *No faltaría más*. Sin embargo, con la UF *No faltaba más* este fenómeno no parece tan claro. Según García-Page (1998: 71), cuando en esta unidad “el verbo elige la forma temporal de pretérito imperfecto; entonces, la modalidad afirmativa no está permitida”, es decir, de acuerdo con este autor, *\*Faltaba más* es agramatical. Sin embargo, en nuestra opinión, la UF *Faltaba más* no es agramatical, pero muestra una diferencia significativa con *No faltaba más*. Parece posible afirmar que mientras que *No faltaba más*, puede funcionar como *(No) faltaría más*, es decir, con dos significados pragmáticos dependiendo del contexto situacional: rechazo o cortesía, la UF *Faltaba más* no admite la interpretación cortés en un grado tan alto como *No faltaba más* y, por lo general, se utiliza preferentemente para expresar rechazo hacia la proposición anterior. En el diccionario de Seco (2004), se incluye la UF *Faltaba más* junto a *No faltaba más*, *No faltaría más* y *Faltaría más*. En la definición se señala la posibilidad de su uso cortés y se añade un ejemplo. De todos modos, habría que comprobar si por frecuencia de uso los hablantes prefieren una UF a otra para expresar rechazo categórico o como fórmula cortés.

El equivalente del verbo *faltar* en italiano es *mancare* y, como en español, las diversas unidades que se forman con este verbo poseen varios significados dependiendo de la situación comunicativa. En general, se puede decir que la fórmula italiana equivalente a *¡(No) faltaría más!* es *Ci mancherebbe altro!* Ambas son UUFF que expresan rechazo insolidario y que, a su vez, pueden funcionar como réplica a una disculpa innecesaria. Sin embargo, los problemas surgen en los casos particulares, donde *¡(No) faltaría más!* puede susti-

tuirse por otras UUFF que debido a ligeras diferencias de significado pragmático no son intercambiables entre sí. Se trata de UUFF como: *Lo que faltaba, Eso faltaba, Solo faltaría eso, Faltaba más*. En italiano, ante tal variedad de UUFF con el verbo *faltar*, a veces podemos utilizar fórmulas construidas sobre la misma base, el verbo *mancare*, como *Ci mancherebbe!, Ci mancherebbe altro, Ci mancava pure questa*. Pero se utilizan también con frecuencia otras unidades como *Questa non ci voleva, Siamo a posto, Non c'è di che, Dovere, Senz'altro, Altro che, Non sia mai*.

Al utilizar una UF como *Eso faltaba, No faltaría más*, etc. se hace referencia a una proposición previa que en una escala de negatividad ocuparía el grado más alto. De manera que el emisor de *Eso faltaba* no quiere (y por tanto rechaza) o no cree (y por tanto duda) que se cumpla dicha proposición (Sancho Cremades 1999: 1478). Paradójicamente, algunas de estas expresiones como *(No) faltaba más* o *(No) faltaría más* también pueden utilizarse como fórmulas de cortesía. Sin embargo, el uso cortés de *(No) faltaba más* y *(No) faltaría más* presenta dificultades por la variedad de sus significados pragmáticos y de los contextos situacionales en los que pueden aparecer. Por este motivo, la UF *(No) faltaría más* plantea problemas en su definición lexicográfica, pues se registran varias acepciones en su significado. Así, por ejemplo Varela y Kubarth (1994) recogen los siguientes significados: (1) Fórmula con que “se declina cortésmente un favor o atención”, (2) “se contesta a la manifestación de un agradecimiento por una atención prestada” y, por último, fórmula con que (3) “se asiente amablemente a una petición”. Veamos algunos ejemplos de los tres tipos:

- 6) A: —Haga el favor de pasar usted primero  
B: —¡Faltaría más! Usted primero.

En italiano, en este caso podríamos decir *Ma le pare?, Si figúri!, S'immagini* o *Non sia mai*, entre otras.

- 7) A: —Le agradezco mucho que me haya acompañado hasta mi casa  
B: —¡Faltaría más! Ha sido un placer.

En italiano, podemos utilizar las fórmulas anteriores excepto *Non sia mai*, porque la acción ya se ha realizado y esta UF se utiliza para negarse a hacer algo que pueda faltar el respeto al interlocutor. Sin embargo, puede utilizarse la UF *Era il minimo che potessi fare*.

- 8) A: —¿Puede dejarme el periódico un momento?  
B: —¡Faltaría más!, téngalo todo el tiempo que quiera.

Aquí, en italiano sería correcta y adecuada la utilización de fórmulas como *Certo, Senz'altro* o *Altro che* ante peticiones semejantes.

Sancho Cremades (1999: 1479) añade otro significado pragmático a esta fórmula, aquel con que se “expresa un acuerdo enfatizado (como *por supuesto* o *y tanto*)”. Ejemplifica este autor de la siguiente manera:

- 9) Coincidamos con Sánchez en la imposibilidad de tolerar que en su casa (la de la COPE) se impongan mordazas ¡faltaría más! Pero, entonces, ¿con qué acaban pringándose los obispos? (*El País*, 24-2-98, 17).

Asimismo, en nuestra opinión, podríamos hablar de otro significado para esta unidad. Se trataría de una fórmula con la cual se contesta a una disculpa innecesaria:

- 10) A: —Perdona por haberte hecho esperar estos cinco minutos.  
B: —¡Faltaría más!, otros días has esperado tú.

En italiano es posible utilizar la UF *Ci mancherebbe altro!* o *Ci mancherebbe!* en estos mismos contextos de uso y con los mismos significados pragmáticos que hemos examinado para la UF *¡(No) faltaría más!*. En consecuencia, se puede afirmar que estas UUFF son completamente equivalentes tanto desde el punto de vista semántico, como formal y pragmático.

En cuanto al significado pragmático de estas UUFF, *¡(No) faltaría más!* y *Ci mancherebbe altro!*, en nuestra opinión, estos cinco casos responden al análisis de la escala de negatividad:

- 11) (a) Que pasara yo primero sería el colmo, así que pase usted  
(b) Que me agradezca que le haya acompañado es el colmo porque lo he hecho con mucho gusto  
(c) Que no le dejara el periódico sería el colmo, puesto que ya lo he leído  
(d) Que se impusieran mordazas sería el colmo, así que es imposible tolerarlo  
(e) Que me pida perdón por haber tardado es el colmo, puesto que otras veces he tardado yo

La diferencia en el significado de estos cinco usos de *(No) faltaría más* consiste en que los ejemplos (a), (b) y (e) constituyen un rechazo cortés a la proposición anterior:

- 12) (a) De ninguna manera voy a pasar antes  
(b) De ninguna manera permito que me agradezca que le haya acompañado  
(e) De ninguna manera acepto tus disculpas, no son necesarias,

mientras que en los ejemplos (c) y (d) se expresa la aceptación o el acuerdo con la proposición anteriormente emitida:

- 13) (c) Por supuesto que le dejo el periódico, yo ya he terminado.  
(d) Por supuesto que no se puede tolerar que se impongan mordazas.

En consecuencia, debemos distinguir tan solo dos significados:

1.— El rechazo de la proposición anterior, ya sea cortés o insolidario, pues no hay que olvidar que esta UF puede utilizarse también para expresar un rechazo categórico, insolidario y con final de turno:

- 14) A: —¿Me vas a comprar la moto este verano?  
B: —¡Faltaría más! No has dado un palo al agua y encima quieres una moto...

2.— La aceptación cortés de la proposición anterior.

En el DRAE (*s. v. faltar*), las UUFF *(No) faltaría más* y *No faltaba más* se definen (conjuntamente) así:

**faltaría más.** expr. **no faltaba más.** // **no faltaba más.** expr. U. para rechazar una proposición por absurda o inadmisibile. // 2. U. para manifestar la disposición favorable al cumplimiento de lo que se ha requerido.

Aunque parece ser una definición bastante sencilla y acertada, sin embargo, no es completa, puesto que, tras nuestro análisis, cabría decir que falta señalar el carácter cortés

que puede poseer el rechazo en determinadas situaciones y porque, en la segunda acepción, hay que señalar que la proposición anterior no ha de ser una petición necesariamente.

En suma, la UF (*No*) *faltaría más* posee básicamente dos significados pragmáticos totalmente opuestos. Por consiguiente, la situación comunicativa, los elementos suprasegmentales y el conocimiento compartido de los interlocutores son factores primordiales para que la comunicación sea feliz, de lo contrario, pueden producirse malentendidos como en la siguiente secuencia:

- 15) A: —Entonces, ¿me vas a invitar hoy a una caña?  
B: —¡Faltaría más!

Fuera de contexto no sabemos si B rechaza o acepta “con mucho gusto”. Podemos imaginar que se trata de dos amigos que se encuentran y hace tiempo que no se ven. Además A se ha portado muy bien con B porque le ha hecho unos favores; entendemos, entonces, que B acepta la petición. Si, por otro lado, imaginamos que A es un caradura que debe bastante dinero a B y que B está cansado de pedírselo, en este caso, diríamos que B rechaza categóricamente la propuesta de A.

Este posible malentendido fuera de contexto quedaría solucionado con el uso de otra fórmula que expresa generalmente rechazo categórico *¿Y qué más?* En italiano: *Qualcos'altro?* Esta fórmula en ambas lenguas se entiende de manera cortés y cordial en las tiendas y los restaurantes: *¿y qué más desean los señores?*, *¿y qué más van a tomar?* Sin embargo, cuando se utiliza en otros contextos expresa rechazo categórico y la diferencia con (*No*) *faltaría más* es que (*Sí*) *¿y qué más?* en ningún caso resulta cortés. Como respuesta negativa, posee un “matiz de incredulidad e ironía” (Miranda 1992: 112, n. 73) que le proporciona ese carácter insolidario:

- 16) A- Entonces, ¿me vas a invitar hoy a una caña?  
B- (*Sí*) ¿y qué más?

En esta ocasión, se entiende sin la menor duda de que se trata de un rechazo. Otras fórmulas que funcionan como *¿y qué más?* son *¡Y un jamón!* y sus variantes *¡Y una porra!*, *¡Y un huevo!*, etc. (Asensio González 1998: 207) o *¡(Y tú) que te lo has creído!* En italiano: *E dopo?*, *E ancora cosa?*, *Un/col cavolo!*, *Un corno!*, *Un fico secco!* o *Lo credi davvero?*, *Questo lo dici tu?*, *Cosa credi?* Estas expresiones pueden sustituirse más o menos satisfactoriamente en todos los contextos (habría que tener en cuenta el registro), puesto que pueden expresar rechazo categórico, desacuerdo o incredulidad dependiendo de la situación comunicativa.

La UF *¡Lo que faltaba!*, a diferencia de (*No*) *faltaba más*<sup>2</sup>, no es equivalente en todos los contextos a la UF (*No*) *faltaría más*. En consecuencia, en italiano hay que prestar

<sup>2</sup> (*No*) *faltaba más* y (*No*) *faltaría más* son equivalentes e intercambiables desde la perspectiva de los significados pragmáticos, pero para tal sustitución en un contexto determinado hay que tener en cuenta aspectos gramaticales como el tiempo verbal de la proposición anterior. Así, para expresar rechazo hacia una proposición anterior cuyo verbo principal está en pasado, se utiliza *No faltaba más*, mientras que si el verbo principal está en presente o en futuro ambas UUFF son posibles:

- 1) A: — Vicente se ha echado una novia guapísima.  
B: —No faltaba más (\*no faltaría más), con lo chulo que es ahora no habrá quien lo aguante.  
2) A: —Vicente dice que cuando sea mayor se va a echar una novia guapísima.  
B: —No faltaba más / No faltaría más y entonces ¿quién le va a aguantar?

mucha atención si se quiere sustituir *¡Lo que faltaba!* por *Ci mancherebbe!* o *Ci mancherebbe altro!* Generalmente, *¡Lo que faltaba!* equivale a UUFF como *Ci mancava pure questa* o *Questa non ci voleva!*. Vemos aquí que una UF sin partícula de negación corresponde en italiano a otra que posee tal tipo de partículas. En español, una UF similar a *¡Lo que faltaba!* es *Estamos apañados*, que también expresa rechazo y enfado o disgusto. En italiano: *Siamo a posto*. Por último, hay que señalar que *¡Lo que faltaba!* no expresa nunca cortesía. Otras UUFF parecidas son *¡Solo faltaba eso!*, *¡Esta sí que es buena / gorda!*, *¡Eso sí que tiene gracia!* En italiano: *Questo è troppo!* o *Questa è grossa!*

UUFF como *En absoluto*, *En la vida*, *En mi vida* pueden utilizarse como respuesta negativa sin poseer partículas o elementos negativos. Estas UUFF expresan rechazo categórico hacia la proposición anterior y no dan posibilidad de réplica. En italiano, se utilizan las UUFF *In assoluto* e *In vita mia*. Sin embargo, esta última UF se diferencia en uso de la UF *En mi vida* en que ha de ir acompañada de una oración negativa; es decir, *In vita mia* funciona como un término de polaridad negativa y no se utiliza como réplica a una petición o propuesta anterior, como en español:

- 17) A: —¿Me acompañarás el sábado a la fiesta?  
B: —En la vida / \*in vita mia.

Para que en italiano sea gramaticalmente correcto es necesaria la negación explícita; así, habría que decir: *Non ti accompagnerei in vita mia* o *Mai in vita mia!*. Sin embargo, otra UF que equivale desde el punto de vista pragmático y de uso a *En mi vida* es *Te lo sogni*. Asimismo, en español, existe una UF similar: *Tú estás soñando*.

También funcionan como réplicas que expresan rechazo hacia lo emitido por el interlocutor otras fórmulas como *Lo llevas claro*, *Estás / vas listo / apañado*, *¿Pero por quién me tomas?*, *¿Acaso crees que me chupo el dedo?* Estas UUFF además indican duda, incredulidad, incertidumbre o asombro:

- 18) A: —Te prometo que este cuatrimestre voy a estudiar mucho, pero déjame ir estas navidades de vacaciones con los amigos.  
B: —Lo llevas claro / vas apañado.

En este ejemplo B rechaza la petición de A porque duda o no cree en lo que ha dicho A. Por otra parte, con esta UF B no muestra enfado hacia A, mientras que si contesta:

- 19) B: —¿Pero por quién me tomas?,

además de expresar duda e incredulidad y de rechazar la petición de A, muestra cierto enfado o disgusto. Con el uso de la siguiente UF este enfado aumenta considerablemente hasta el punto de que B incluso parece sentirse ofendido por A:

- 20) B: —¿Acaso crees que me chupo el dedo? / ¿Crees que soy tonto?

En español, también expresan rechazo categórico y son final de turno otras unidades como *Naranjas de la China* y *Espera sentado*.

En italiano, algunas de las UUFF equivalentes son *Campa cavallo* (*che l'erba cresce*), *Stai fresco*, *Vuoi scherzare?*, *Scherzi*, *Stai scherzando?* Con las siguientes unidades el emisor muestra algo de disgusto y enfado: *Ma con chi credi di parlare?*, *Per chi mi pren-*

di? Por último, al utilizar estas fórmulas el emisor da a entender que se siente verdaderamente ofendido: *Mi credi nato ieri?, C'ho scritto scemo in faccia?*

Por otra parte, en ambas lenguas existe un grupo numeroso de UUFF que expresan rechazo categórico hacia la proposición anterior de manera humorística. Además, como señala Bosque:

Tales respuestas no están, sin embargo, constreñidas léxicamente. A pesar de que presentan un cierto grado de lexicalización, dependiente en parte de zonas geográficas, siempre pueden ser renovadas por el ingenio de los hablantes (Bosque 1980: 130).

De manera que estas UUFF “pertenecen a series abiertas” (Bosque 1980: 130). En muchas, comprender el significado de tales UUFF depende únicamente del interlocutor, ya que estas fórmulas se crean y se modifican constantemente. El interlocutor ha de conseguir la inferencia correspondiente al observar que el significado composicional de este tipo de unidades es contextualmente improbable y, así, realizar la implicatura conversatoria apropiada, que en estos casos es la de rechazo, negación o desacuerdo. Las unidades de las que hablamos son aquellas como: *El treinta de febrero, Cuando las ranas críen pelos, cuando San Juan baje el dedo, cuando yo sea obispo, cuando el gallo ponga el huevo*. En italiano, algunas UUFF son *Alle calende greche, Piuttosto mi faccio frate!, Quando le galline avranno i denti!, Il giorno del mai / di san mai, il giorno che non verrà*. Mientras que estas UUFF representan un final de turno, pues no admiten réplica y además poseen un carácter insolidario, otras fórmulas como *Mejor otro día, Otra vez será*, en italiano *Un'altra volta*, que también expresan rechazo, si se utilizan como réplica a una propuesta, son solidarias y de turno abierto con posibilidad de réplica:

- 21) A- ¿Te vienes a tomar una caña con nosotros?  
B- Tengo mucho trabajo, mejor otro día.

Otras fórmulas que expresan rechazo e incredulidad son *Cuéntaselo a tu abuela / padre / madre, A otro con ese cuento, A otro perro con ese hueso, Anda ya, Venga ya, Vamos anda*. Estas unidades son insolidarias porque desde un punto de vista formal constituyen órdenes o mandatos, es decir, son imperativos y representan final de turno. En italiano, algunas UUFF con las mismas características son *Raccontalo a tuo nonno, Sí, raccontala ad un altro, Non attacca, Con me non attacca, Mio nonno in carriola* y la frecuentísima *Ma va' là!* que corresponde principalmente a las tres últimas fórmulas en español.

A menudo, este carácter de incredulidad va acompañado de asombro y cierto reproche, como en *Habrás visto, ¿Pero tú qué te crees?, ¿Pero tú quien crees que eres?* y en italiano: *Bella forza, Ma chi ti credi?, Chi credi di essere?* También podemos hablar aquí de la UF *Mai vista una cosa del genere*. Sin embargo, existe una diferencia entre esta UF y las anteriores, ya que en esta fórmula está implícita la primera persona, mientras que, en cambio, las otras están dirigidas directamente al interlocutor en segunda persona del singular. En consecuencia, *Mai vista una cosa del genere* es más cortés que *Ma chi ti credi?* o *Chi credi di essere?* Además, más bien expresa indignación que reproche. En español, poseemos las UUFF *¡Lo que hay que ver!, ¡Si no lo veo no lo creo!* o *¡Ver para creer!* Estas fórmulas expresan rechazo hacia una situación determinada, que puede ser aquella en la que se encuentra el emisor o una situación que le es referida por el interlocutor. Por tanto, no se uti-

lizan como réplicas a una petición o propuesta ni tampoco representan final de turno. Otra fórmula con las mismas características es *¡Estoy soñando!*, en italiano *Sto sognando!*

Otras unidades, aunque aparentemente son una aceptación, en realidad, desde el punto de vista pragmático son una concesión y no una aprobación y, por tanto, expresan también rechazo. Por ejemplo, *¡Allá tu!*, *¡Alla tú te las arregles / compongas!*, *¡Tú mismo!*, *Tu verás*, *Si tu lo dices*, *Lo que tu digas*. En italiano: *Sono fatti tuoi*, *Vedi tu*, *Se lo dici tu*, *Come vuoi*. Además, estas fórmulas expresan no solo rechazo sino también cierta indiferencia hacia el interlocutor. Como estas UUFF hay otras fórmulas que, al mismo tiempo, indican rechazo e indiferencia hacia el interlocutor y lo que le está transmitiendo: *A mí plín, ¿Y a mí qué?*, *Me la trae floja*, *Me la suda*, *Me importa un bledo / un comino / un rábano*, *¿A quién le importa?*, *Me entra por un oído y me sale por otro*, *Con su pan se lo coma*. En italiano: *Me ne infischio / impipo*, *Ma chi se ne frega!*, *Da questo orecchio non ci sento*, *Hai voluto la bicicletta adesso pedala*.

*Chúpate esa y Toma* son fórmulas que, igualmente, indican rechazo insolidario con un rasgo de indiferencia. Sin embargo, se diferencian de las anteriores en que además expresan satisfacción ante alguna adversidad ajena, generalmente, del interlocutor. En italiano: *Beccati questa* y *Attaccati al tram*, aunque esta última, generalmente, se utiliza más bien con un tono de decepción por parte del emisor. La UF italiana *Parla, parla pure*, por su parte, también expresa rechazo hacia el interlocutor, no es cortés y muestra indiferencia por parte del emisor, pero su uso está restringido a una situación comunicativa particular. Se utiliza para expresar que lo que el interlocutor está diciendo ya no interesa o no tiene importancia.

### 3. OTRO TIPO DE UNIDADES: LOCUCIONES Y PAREMIAS

En una conversación es posible utilizar como réplica una paremia o una locución y dar a significar con ello un rechazo, una negación o el desacuerdo con el interlocutor. Algunas de estas UUFF presentan en su estructura formal partículas de negación como: *No está el horno para bollos*, mientras que otras no contienen estas partículas de negación, al igual que ocurre con las fórmulas rutinarias. Generalmente, las locuciones y las paremias no tienen cabida en este tipo de trabajos, pero consideramos necesaria su introducción aquí porque su uso como réplica para expresar rechazo o negación es más frecuente de lo que se cree.

Una paremia sin partículas de negación pero que expresa rechazo es *Más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer*. Normalmente, se ofrecen definiciones que no tienen en cuenta el uso pragmático de tal UF y así, por ejemplo, se dice que esta UF se utiliza para indicar que

*conviene mantener aquello que se tiene aunque no se esté muy conforme con ello, antes que arriesgarse al cambio por otra cosa peor* (Casado Conde et al. 1998: 72, cursiva suya).

Sin embargo, habría que señalar que esta UF se usa generalmente para rechazar una petición o una propuesta acerca de un cambio considerado necesario o para mostrar desacuerdo en torno a tal argumento:

- 22) A: —Este profesor seguro que nos va a suspender, es muy exigente, ojalá se ponga enfermo y nos traigan a un sustituto.  
B: —¡Huy! ¡Qué va! Más vale malo conocido que bueno por conocer.

La UF italiana equivalente a este refrán es una locución verbal *Preferire un male già noto a un bene non sperimentato*, que debe actualizar el verbo en un contexto dado. En italiano, para expresar rechazo e indiferencia hacia el interlocutor, se usa también otra locución verbal, *Croglinarsi nel proprio brodo*. Esta UF está dirigida al interlocutor, pero también puede utilizarse la forma *Lasciare cuocere nel proprio brodo*, que, aunque muestra indiferencia y rechazo, no hace objeto de dicho rechazo e indiferencia al interlocutor, sino más bien a aquella situación o a aquellas personas sobre las cuales se está hablando. Estas locuciones son equivalentes a la fórmula *Hai voluto la bicicletta, adesso pedala*, y en español podría utilizarse la UF *Que con su pan se lo coma*, aunque esta fórmula pierde su carácter fraseológico al introducir ciertas modificaciones porque, por ejemplo, no admite la variación de la persona del verbo ni del posesivo: \**Que con nuestro pan nos lo comamos*. En cambio, en italiano estas UUFF no pierden su carácter fraseológico *Crogloliamo nel nostro brodo, Ci lasciano cuocere nel proprio brodo*.

*Del dicho al hecho, hay un buen trecho* es otra paremia que expresa rechazo hacia el interlocutor o niega la proposición anterior en un contexto determinado. A veces también posee un rasgo de incredulidad que ayuda a indicar rechazo. Su equivalente italiano es *Tra il dire e il fare c'è di mezzo il mare*.

- 23) A: —Has dicho que vas a ir a la fiesta de Juan, ¿es verdad?  
B: —Del dicho al hecho, hay un buen trecho.
- 24) A: —A partir de ahora, me voy a portar bien y voy a obedecerte, mamá.  
B: —Del dicho al hecho, hay un buen trecho, no hagas promesas que no vas a cumplir.

Por su parte, la UF *A lo hecho, pecho*, en italiano *Cosa fatta, capo ha*, también se utiliza para expresar indiferencia hacia el interlocutor y negar o rechazar la proposición anterior:

- 25) A: —He dejado dinero a Juan y aún no me lo ha devuelto, podrías dejarme tú algo para este fin de semana?  
B: —A lo hecho, pecho. Haberlo pensado antes.

La UF *Para gustos se hicieron los colores*, en italiano *Il mondo è bello perché è vario*, dependiendo del contexto y la situación comunicativa, puede indicar tolerancia hacia el interlocutor o constituye un reproche disimulado. Otras paremias que expresan rechazo pueden utilizarse solo en una situación comunicativa particular. Así, donde se crea que un lugar no es lo bastante seguro como para hablar de ciertos temas, para rechazar una invitación a hablar, se puede utilizar la paremia *Las paredes oyen*, en italiano: *I muri hanno orecchi*:

- 26) A: —¿Me vas a contar lo que pasó el otro día?  
B: —Las paredes oyen, mejor en otro momento.

En este caso, se trata de un rechazo solidario y no representa final de turno, así que el interlocutor no se siente ofendido.

Las paremias y las locuciones, por tanto, deberían estudiarse también desde una perspectiva pragmática junto con las fórmulas rutinarias. Aquí hemos presentado una muestra reducida de las posibilidades pragmáticas de algunas de estas UUFF. Sin embargo, la lista es mucho más numerosa de lo que comúnmente se cree y su estudio también resultará

muy útil para la práctica lexicográfica y, en consecuencia, para los traductores y para la didáctica del español y del italiano a extranjeros.

#### 4. CONCLUSIONES

A menudo, en nuestra propia lengua, las unidades objeto de estudio de este trabajo nos resultan tan familiares y tan obvias que no nos planteamos las dificultades que pueden surgir cuando un no nativo pretende desentrañar su significado. Por este motivo, porque a pesar de su aparente transparencia constituyen, en ocasiones, obstáculos para el dominio de una lengua extranjera, es necesario prestar atención a estas unidades también en el proceso de enseñanza y aprendizaje de dicha lengua, pues de lo contrario se pueden crear malentendidos y problemas de comunicación intercultural.

El uso de UUFF como réplica en una conversación parece bastante frecuente no solo en español, sino también en italiano. Como hemos visto, una característica específica de estas unidades es su significado prevalentemente pragmático, así estas fórmulas adquieren un significado especializado en virtud de su uso en un contexto (Sancho Cremades 1999: 1478). De ahí que algunas expresiones se puedan utilizar con significados diferentes en contextos diferentes. Por tanto, hay que subrayar que al ofrecer una fórmula italiana equivalente en un contexto determinado, no significa obligatoriamente que tal fórmula sea equivalente a la unidad en español en todos sus usos. Con frecuencia este tipo de unidades actualiza su significado en contextos determinados y una UF que se constituye como equivalente en un contexto dado puede no serlo en otro tipo de contextos. Asimismo, es imprescindible recordar que, además del significado pragmático, otros factores muy importantes a tener en cuenta para la búsqueda de equivalentes entre este tipo de fórmulas son el registro y la frecuencia de uso.

La elaboración de un corpus lo más amplio posible de UUFF como las examinadas en este trabajo en ambas lenguas puede ser una tarea pendiente para futuras investigaciones. Este corpus bilingüe que ayude a interpretar correctamente las UUFF en contexto beneficiará a traductores, profesores de español e italiano como lenguas extranjeras y a los propios estudiantes.

Por último, habría que señalar que un recurso muy frecuente para negar o expresar rechazo hacia la proposición anterior es la ironía. En estos casos comprender correctamente la intención del emisor depende de que el interlocutor realice las inferencias oportunas teniendo en cuenta los aspectos suprasegmentales como la entonación y el contexto situacional, ya que, por ejemplo, *(Sì) mañana* literalmente puede entenderse como una aceptación, pero a menudo se utiliza como réplica para expresar rechazo categórico insolidario y representa final de turno. También en italiano con este mismo significado pragmático, es decir, para significar 'nunca' se utiliza *Domani!* Afortunadamente, cada vez son más los autores que se dedican al estudio de la pragmática, de la ironía y de su relación con la fraseología. Seguramente, poco a poco, se arrojará más luz sobre este tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASENSIO GONZÁLEZ, J. J. (1998): "Fórmulas de negación sin partículas negativas". En Wotjak, G. (ed.) (1998): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 203-24.
- BIDAUD, F. (2002): *Structures figées de la conversation. Analyse contrastive français-italien*. Bern / Berlin / Bruxelles / Frankfurt am Main / New York / Oxford / Wien: Peter Lang.
- BOSQUE, I. (1980): *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.
- CARNEADO, Z. & A. M. TRISTÁ PÉREZ (1985): *Estudios de fraseología*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba. Instituto de Literatura y Lingüística.
- CASADEI, F. (1994): "La semantica delle espressioni idiomatiche". *Studi Italiani di Linguistica Teorica ed Applicata* XXIII/1, 61-81.
- CASADEI, F. (1995): "Frase fatta capo ha". *Italiano e Oltre* X, 276-81.
- CASADEI, F. (1996): *Metafore ed espressioni idiomatiche: uno studio semantico sull'italiano*. Roma: Bulzoni.
- CASADEI, F. (1997): "Tra cololabilità e caos: metafore ed espressioni idiomatiche nella semantica cognitiva". en Carapezza, D., D. Gambarara & F. Lo Piparo (eds.): *Linguaggio e Cognizione. Atti del XXVIII Congresso Internazionale della Società di Linguistica Italiana*. Roma: Bulzoni, 105-22.
- CASADO CONDE, M. L., S. ÁGUEDA, B. ÁGUEDA & J. PÉREZ (1998): *Proverbios españoles. Traducidos al inglés, francés, alemán e italiano con explotación pedagógica*. Madrid: SGEL.
- CASARES, J. (1969 [1950]): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- CASTILLO CARBALLO, M. A. (1997/1998): "El concepto de unidad fraseológica". *Revista de Lexicografía* IV, 67-9.
- CORPAS PASTOR, G. (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. (1986 [1977]) *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2002<sup>22</sup>.
- FAUCONNIER, G. (1975): "Pragmatic Scales and Logical Structures". *Linguistic Inquiry* VI, 353-75.
- GARCÍA-PAGE, M. (1990a): "Sobre implicaciones lingüísticas. Solidaridad léxica y expresión fija". *Estudios Humanísticos, Filología* 12, 215-27.
- GARCÍA-PAGE, M. (1990b): "Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las palabras 'idiomáticas'". *Estudios humanísticos. Filología* 12, 279-90.
- GARCÍA-PAGE, M. (1991): "Locuciones adverbiales con palabras idiomáticas". *Revista Española de Lingüística*, 21/2, 233-64.
- GARCÍA-PAGE, M. (1997): "La doble idiomatización de las expresiones fijas". *Hispanic Journal*, 18/2, 257-73.
- GARCÍA-PAGE, M. (1998): "Expresiones fijas de polaridad negativa". *Lingüística Española Actual* XX/1, 55-78.
- HERNANDO CUADRADO, L. (1990): "Sobre las unidades fraseológicas en español". En Álvarez Martínez, M. A. (ed.): *Actas del congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario (Tenerife, 2-6 de abril de 1990)*. Madrid: Gredos, I, 536-47.
- LÓPEZ GARCÍA, Á. (1990): "La estructura formal del modismo". En *Nuevos estudios de lingüística española*. Murcia: Universidad de Murcia, 193-205.
- MARTÍNEZ MARÍN, J. (1996): *Estudios de fraseología española*. Málaga, Ágora.
- MIRANDA, J. A. (1992): *Usos coloquiales del español*. Salamanca: Publicaciones del Colegio de España.
- NAVARRO, C. (1999): "Observaciones sobre fraseología española". *Quaderni di lingue e letteratura. Università degli Studi di Verona* 24, 77-87.
- PENADÉS MARTÍNEZ, M. I. (1996): "Las expresiones fijas desde los conceptos de centro y periferia". En Casas Gómez, M. (ed.): *I Jornadas de Lingüística*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 91-134.

- PENADÉS MARTÍNEZ, M. I. (1997a): "La estructuración semántica en el ámbito de la fraseología". En de Molina Redondo, J. A. & J. d. D. Luque Durán (eds.): *Estudios de Lingüística General (III). Trabajos presentados en el II Congreso Nacional de Lingüística General (Granada, 25 al 27 de marzo de 1996)*. Granada: Método, 349-60.
- PENADÉS MARTÍNEZ, M. I. (1997b): "Aproximación pragmática a las unidades fraseológicas". En Escavy Zamora, R., E. Hernández Sánchez, J. M. Hernández Terrés & M. I. López Martínez (eds.): *Homenaje al Profesor A. Roldán Pérez*. Murcia: Universidad de Murcia, I, 411-26.
- PENADÉS MARTÍNEZ, M. I. (2001): "¿Colocaciones o locuciones verbales?". *Lingüística Española Actual* XXIII/1, 57-88.
- RUIZ GURILLO, L. (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*. València: Universitat de València.
- RUIZ GURILLO, L. (1998a): "Una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas del español". En Wotjak, G (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 13-37.
- RUIZ GURILLO, L. (1998b): *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Ariel.
- RUIZ GURILLO, L. (2000): "La fraseología". En Briz, A. & Grupo Val.Es.Co: *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*. Barcelona: Ariel Practicum.
- RUIZ GURILLO, L. (2001): *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- SANCHO CREMADES, P.(1999): "Análisis contrastivo de la fraseología: la expresión del rechazo del discurso previo en catalán y español". En Fernández González, J. et al. (eds): *Lingüística para el siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca, II, 1475-82.
- SANZ ALONSO, B. (1996): *La negación en español*. Valladolid: Colegio de España.
- SECO, M., O. ANDRÉS & G. RAMOS (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- SEVILLA MUÑOZ, J. (1993): "Las paremias españolas: clasificación, definición y correspondencia francesa". *Paremia* 2, 15-20.
- SEVILLA MUÑOZ, J. (1997): "Fraseología y traducción". *Revista de filología francesa* 12, 431-40.
- TRISTÁ PÉREZ, A. M. (1979/1980): "Estructura interna de las unidades fraseológicas". *Anuario L/L X-XI*, 93- 104.
- VARELA, F. & H. KUBARTH (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.
- VOGHERA, M. (1993): "Le scelte grammaticali in un lessico di frequenza". En De Mauro, T., F. Manzini, M. Vedovelli & M. Voghera (1993): *Lessico di frequenza dell'italiano parlato*, cap. 5. Milano: Etaslibri, 86-111.
- VOGHERA, M. (1994): "Lessemi complessi: percorsi di lessicalizzazione a confronto". *Lingua e Stile* XXIX/2, 185-214.
- VOGHERA, M. (2004): "Le polirematiche", en Grossmann, M. & F. Rainer (eds.) (2004): *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer, 56-68.
- WOTJAK, G. (1983): "En torno a la traducción de unidades fraseológicas (con ejemplos tomados del español y el alemán)". *Linguistische Arbeitsberichte* 40, 56-80.
- WOTJAK, G. (1988): "Uso y abuso de unidades fraseológicas". En *Homenaje a Alonso Zamora Vicente. I. Historia de la lengua: El español contemporáneo*. Madrid: Castalia, 535-48.
- WOTJAK, G. (ed.) (1998): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.
- ZAMORA MUÑOZ, P. (1996): "Análisis contrastivo español-italiano de expresiones idiomáticas y refranes". *Paremia* 5, 87-94.
- ZAMORA MUÑOZ, P. (1997): *Spagnolo-italiano: espressioni idiomatiche e proverbi*. Milano: E.G.E.A.
- ZAMORA MUÑOZ, P. (1998): "Las frases idiomáticas pragmáticas italianas: Los marcos de situación y sus equivalencias en español". *Estudios Románicos* 10, 107-25.
- ZAMORA MUÑOZ, P. (1999): "Unità fraseologiche pragmatiche in italiano". *Studi Italiani di Linguistica Teorica ed Applicata* XXVIII/3, 547-56.
- ZULUAGA, A. (1975): "La fijación fraseológica". *Thesaurus* XXX, 225-48.

- ZULUAGA, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter D. Lang.
- ZULUAGA, A. (1997): "Sobre fraseoloxismos e fenómenos colindantes". En Ferro Ruibal, X. (coord): *I Coloquio Galego de Fraseoloxía. Actas*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Dirección Xeral de Política Lingüística, 15-31.